

65914

34

Guayaquil, Julio 30 de 1.992

Señora

CARLOTA LUCRECIA BORJA SAN LUCAS VDA. DE AMAYA

En su Despacho.

Distinguida señora de Amaya:

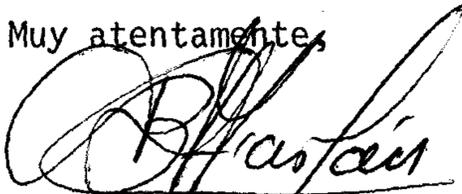
Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía COMIBOL S.A. en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegir a usted GERENTE GENERAL de la misma por un período de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma. Usted reemplaza en el cargo a la señora Abogada Iliana Salazar de Cuevas, quien renunció.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Abogado Marcos Diaz Casquete, el 28 de noviembre de 1.991 la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 18 de diciembre de 1.991.

Le auguro éxito en el ejercicio de tan altas funciones.

Muy atentamente,



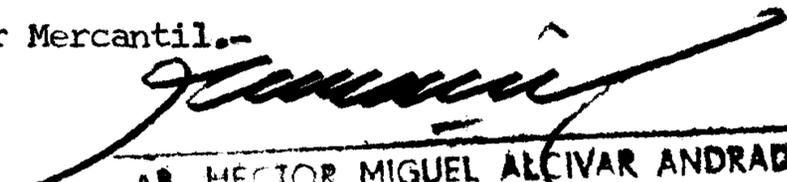
AB. BRIGITTE FARFAN DE CORDERO
SECRETARIA AD-HOC

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la Compañía COMIBOL S.A., para el cual he sido elegida. Guayaquil, Julio 30 de 1.992



CARLOTA LUCRECIA BORJA SAN LUCAS VDA. DE AMAYA

tífico : Que con fecha de hoy, queda inscrito este Nombramiento de GERENTE GENERAL de COMIBOL S. A. , a foja 23.441, número 8.657 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 15.840 del Repertorio.- Archivándose los comprobantes de pago por Impuesto de Registro y Defensa Nacional.- Guayaquil, diez y ocho de Agosto de mil novecientos noventa y dos.- El Registrador Mercantil.-


AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

Certifico : Que con fecha de hoy, se tomó nota de este Nombramiento a foja 9.587 del Registro Mercantil de 1.992, al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, diez y ocho de Agosto de mil novecientos noventa y dos.- El Registrador Mercantil.-


AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

